

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO: x
PAGO DE PERMISOS DE LOCALES EN MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES.			
DESCRIPCION:		Codigo de la Cedula	AME/GJyG-MR/004/2024
PAGO POR EL ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES, LOCALES Y PLANCHAS			
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 115 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 154 FRACCION II CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
DOCUMENTO A OBTENER:		COMPROBANTE DE PAGO DE USO DE LOCALES O PLANCHAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI NO X	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FISICA SOLICITA LA EXPEDICION O RENOVACION ANUAL DEL PAGO.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, CON EL FIN DE VERIFICAR LOS SIGUIENTES DATOS: TITULAR DEL PUESTO (PERSONA FÍSICA, PERSONA JURIDICAMENTE COLECTIVA Y/O REPRESENTANTE LEGAL), GIRO Y MEDIDAS	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE Y LEGIBLE	SI	3
2.	ULTIMO RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI	3
3.	DICTAMEN DE VIABILIDAD OTORGADO POR PROTECCION CIVIL	SI	3
ART. 8 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			
ART. 154 FRACCIÓN II CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
ART. 121 DEL BANDO MUNICIPAL.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.	ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACION DEL APODERADO EN SU CASO, VIGENTE Y LEGIBLE.	SI	3
2.	ULTIMO RECIBO DE PAGO DE DERECHOS.	SI	3
3.	DICTAMEN DE VIABILIDAD OTORGADO POR PROTECCIÓN CIVIL	SI	3
ART. 8 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			
ART. 154 FRACCIÓN II CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.			
ART. 121 DEL BANDO MUNIPAL			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS OFICINA DE LA SUBDIRECCION DE COMERCIO CON SU RECIBO DEL AÑO FISCAL ANTERIOR Y UNA COPIA DEL INE DEL TITULAR Y SU DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL. SOLICITAR SU RECIBO DE PAGO ACTUAL SUBIR A LA TESORERIA MUNICIPAL A REALIZAR SU PAGO	

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS							
COSTO	0.018 por UMA por M <sup>2</sup> por DIA	FUNDAMENTO JURIDICO: ART. 154 FRACCION I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE RECIBIRA LA SOLICITUD SI NO SE PRESENTA LA DOCUMENTACION COMPLETA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL FORMATO UNICO DE TRAMITES Y SERVICIOS.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCION JURIDICA Y DE GOBIERNO				SUBDIRECCION DE COMERCIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ARMANDO DIAZ GONZALEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.				
LADA:	TELEFONOS	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:Comercio.amecameca@gmail.com">Comercio.amecameca@gmail.com</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENES?						
RESPUESTA:	SE COBRARÁ DE ACUERDO CON LOS METROS CUADRADOS O FRACCION OCUPADOS Y LOS DIAS TRABAJADOS, BASADO EN EL ARTICULO 154 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PODRA PAGARSE?						
RESPUESTA:	EN LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DÓNDE SE PUEDEN ACLARAR MIS DUDAS?						

RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE COMERCIO, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, AL CORREO ELECTRONICO: comercio.amecameca@gmail.com.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

ELABORÓ:  C. JONATHAN HUGO CARRASCO CORDERO SUBDIRECTOR DE COMERCIO	VISTO BUENO:  LIC. ARMANDO DIAZ GONZALEZ DIRECTOR DE JURIDICO Y GOBIERNO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  19/FEBRERO/2024.
--	---	---

